UNIDAD EDUCATIVA "REMIGIO CRESPO TORAL"

La Asunción – Girón – Azuay

CONTABILIDAD GENERAL

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



1. Complete la siguiente definición con las palabras del recuadro:

(Arrastrar y soltar)

naturales	sucursales	autónomos	profesionales
compañías	artesanos	sociedades	

Obligación de llevar contabilidad. - Tienen la obligación de llevar contabilidad todas las_____, los establecimientos permanentes de _____ extranjeras y las _____. Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad las personas _____ y las sucesiones, incluyendo a _____, comisionistas, _____, agentes, representantes y otros trabajadores _____.

2. Una con una línea según corresponda.

CONDICIONES PARA LLEVAR CONTABILIDAD		
Costos y gastos anuales superiores a		USD 180.000,00.
Capital propio superior a		USD 240.000,00.
Ingresos brutos anuales superiores a		USD 300.000,00.

LIVEWORKSHEETS

3. Responda con Verdadero o Falso las siguientes afirmaciones:

RESPUESTA	AFIRMACIONES
	Las compañías y personas naturales que deben llevar contabilidad, deben presentarla refrendada por un contador legalmente autorizado.
	La contabilidad no se llevará por el sistema de partida doble
	Se llevará en idioma Inglés y en dólares de los Estados Unidos de América.
	Deberá contar con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros o de la Superintendencia de Compañías, según el caso.
	Las empresas deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos (llamada contabilidad simplificada) para determinar su renta imponible.

Docente: Ing. Sandra Urgilés P.

LIVEWORKSHEETS